

SCI-026-2021

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla
Rector

Licda. Alejandra Pérez Pereira, Secretaria Ejecutiva
Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia

Sr. Manuel Olivares Brenes, Asistente
Departamento de Servicios Generales

De: M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora
Secretaría del Consejo Institucional

Asunto: Sesión Ordinaria No. 3198, Artículo 8, del 27 de enero de 2021.
Nombramiento de un Miembro Suplente en la Comisión de Carrera
Administrativa y de apoyo a la Academia, por el período
comprendido entre el 11 de febrero de 2021 y el 10 de febrero de 2024

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento del Sistema de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia en el Artículo 89, establece:

“Artículo 89 Integración de la Comisión

La Comisión está integrada por cuatro funcionarios/as del sector técnico-administrativo propietarios, y dos suplentes nombrados por el Consejo Institucional. Durarán en sus funciones tres años y pueden ser reelectos. Tanto los/as propietarios/as como los/as suplentes deben estar ubicados al menos en el paso II.”

CONSIDERANDO QUE:

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio CCAA-08-2020, con fecha de recibido 11 de diciembre de 2020, suscrito por la Licda. Alejandra Pérez Pereira, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita realizar los trámites necesarios, para la publicación de una plaza para el puesto de miembro suplente en la Comisión de Carrera Administrativa y Apoyo a la Academia, para el periodo comprendido entre el 11 de febrero de 2021 al 11 de febrero de 2024.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3198, Artículo 8, del 27 de enero de 2021

Página 2

2. Mediante el oficio SCI-1743-2020, con fecha 16 de diciembre de 2020, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la M.Sc. Marcela Guzmán Ovarés, Directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, se solicita publicar mediante Comunicado de Prensa, que el Consejo Institucional requiere llenar una vacante de Integrante Suplente, en la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, por el período comprendido entre el 11 de febrero de 2021 al 11 de febrero de 2024.
3. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe oficio sin referencia, con fecha 16 de diciembre de 2020, suscrito por el Sr. Manuel Olivares Brenes, funcionario del Departamento de Servicios Generales, en el cual presenta postulación para ocupar el puesto de Integrante Suplente, en la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia; adjunta su Currículum Vitae.
4. A la fecha del cierre de la convocatoria, se cuenta con un participante, quien cumple con los requisitos solicitados para el puesto, a saber: Sr. Manuel Olivares Brenes, el citado funcionario presentó su postulación, para el puesto de Miembro Suplente en la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia; por lo cual se eleva al Pleno la propuesta.

SE ACUERDA:

- a. Nombrar al señor Manuel Olivares Brenes, como Miembro Suplente de la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, durante el periodo comprendido entre el 11 de febrero de 2021 y el 10 de febrero de 2024.
- b. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo máximo de cinco días hábiles, posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
- c. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

PALABRAS CLAVE: Nombramiento – Suplente – Comisión – Carrera – Administrativa

c.c. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)

ars